

Guayaquil, Marzo 23 del 2.020.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE  
FLEXIBLES ECUAFLEX S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

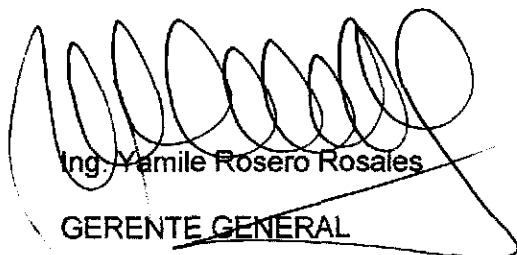
Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994, presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.019, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados cortado a la misma fecha.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.019 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Se informa además que en el ejercicio económico 2.019 no hubo movimientos significativos.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. Yamile Rosero Rosaies  
GERENTE GENERAL